ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE RÉGIMEN CERRADO

FECHA VISITA	**08 de Noviembre de 2011**			
FECHA VISITA ANTERIOR	**16 de Junio de 2011**			
HORARIO VISITA	**INICIO**	**17:00**	**TÉRMINO**	**19:00**
NOMBRE CENTRO	**CIP CRC CSC**			
DIRECCIÓN	Sector Río de los Ciervos Kilometro 5 ½ sur			
COMUNA	Punta Arenas			
AÑO CONSTRUCCIÓN	2005			
FONO	699591 – 699592 – 699596			
NOMBRE DIRECTOR (S) / PROFESIÓN	Octavio Villarroel Araya / Abogado			
NOMBRE JEFE TECNICO (S) / ROFESIÓN	Patricia Segovia Llanquín / Asistente Social			
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Ricardo Andrade Saldivia / Ingeniero Industrial			
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	Ainer Márquez Huineo / Suboficial Mayor			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	**INSTITUCIÓN**	**FIRMA**
Ronald Klesse Azocar	Secretaria Regional Ministerial de Justicia	Se adjunta lista de asistencia.
Luis Ignacio De Ferrari Vial	UNICEF	Se adjunta lista de asistencia.
Aner Padilla Buzada	Corte de Apelaciones	Se adjunta lista de asistencia.
Paula Garcia Medina	Defensoría Penal Publica	Se adjunta lista de asistencia.
Pablo Castro Ruz	Defensoría Penal Publica	Se adjunta lista de asistencia.
Eric Molinet	Corporación Municipal de Educación	Se adjunta lista de asistencia.
Pedro Hernández Valenzuela	Fundación esperanza	Se adjunta lista de asistencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Insuficiente		Regular	bueno	Muy bueno
1	2	3	4	5

- Califique de 1 a 2 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos mínimos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes. Su cumplimiento e implementación forma parte del trabajo de profesionales y funcionarios logrando una gestión óptima acorde a los objetivos de reinserción establecidos en la ley.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	20	2	22
2.- Números de Plazas para jóvenes condenados	20	2	22
3.- Números de Plazas para jóvenes en internación provisoria	8	2	10
4.- Número de casas en el Centro	-	-	-
5.- Población existente de jóvenes con quebrantamiento provenientes del régimen Semi-Cerrado	-	-	-
6.- Población existente de jóvenes condenados	4	1	5
7.- Población existente de jóvenes en internación provisoria	4	-	4
8.- Cantidad de mujeres con hijos menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento	0		

DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN

Segregación por sistema, CIP, CRC y por sexo.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR(Diferenciar la situación en CIP y CRC):

En relación al CIP y CRS se mantienen los espacios destinados a cada sistema, los que son pequeños y con mala distribución.

Un joven de CIP se encuentra con la población CRC durante el día con segregación nocturna, por razones de seguridad por conflictos con otros jóvenes de CIP.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC):

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR(Diferenciar la situación en CIP y CRC):

El espacio común de los jóvenes en el que pasan gran parte del día es insuficiente.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC):

Se recomienda que en el Proyecto se considere la opinión de Gendarmería de Chile, especialmente en el área seguridad para que esta sea acorde con los fines del centro de adolescente.

Se recomienda realizar actividades en espacios distintos al sistema, ejemplo utilizar de forma mas eficiente el gimnasio con rutinas de deportes y ejercicios, aprovechar el patio del sistema.

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1
2.- Equipo Asistente de Director		X	
3.- Educadores de Trato Directo	X		20
4.- Auxiliares	X		7
5.- Personal con licencia a la fecha	X		3
6.- Médico del Centro		X	
7.- Psiquiatra del Centro		X	
8.- Psicólogo del Centro	X		1
9.-Enfermeros Universitarios		X	
10.- Paramédico del Centro	X		2
11.- Asistente Social del Centro	X		1
En relación a los profesionales médicos, psiquiatras y psicólogos señale si estos tienen dependencia funcional directa de SENAME u otro, la cantidad de horas semanales que trabajan al interior del Centro, cuántas horas se destinan al CIP y cuántas al CRC, su rol en el proceso de intervención El Psicólogo del centro mantiene una relación directa con Sename; presta servicios para CIP, CRC y CSC; 45 horas semanales repartidas en casa sección según necesidad; su rol en el proceso de intervención dependerá de cada usuario y plan de intervención específico.			
Indique si se trata de auxiliares paramédicos certificados. si			
12.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		21 diurnos y 6 nocturnos
13.- Dotación Funcionarios GENCHI	X		21
14. ¿El personal ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada (art. 42 Reglamento LRPA – excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA)?	X		18
14.1 ¿El personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género?	X		11
14.2 Describa las características de esta formación, en cuanto a quiénes recibieron esta formación, su duración, temas (legales, de trato, de intervención, de desarrollo infantil, etc.), de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal.			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

1. Realizar talleres de Ley de no Discriminación.
2. Estar conectado con la red social.
3. Utilización de distintivos por parte de todo el personal de Sename, especialmente los educadores de trato directo, que sea controlado por el coordinador del centro a fin de generar roles claramente definidos.
4. Capacitación a educadores y gendarmes sobre el trato directo con jovenes.

La comisión solicita conocer si se han realizado cursos de capacitación a los educadores.

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Comedor	X		2
2.- Baños	X		2
3.- Acceso a agua caliente	X		3
4. Agua Potable	X		5
4.- Cocina	X		5
5.- Venusterio		X	
6.- Talleres		X	
Cantidad de salas habilitadas para talleres			
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres		X	
Evalúe pertinencia de los talleres acorde a objetivos de reintegración social y cantidad de jóvenes que participan			1
7.- Dependencias de Segregación	X		3
8.- Gimnasio	X		5
Cuántas horas a la semana se utiliza el gimnasio	40 MINUTOS SEMANALES		
9.- Sala Multiuso	X		4
Describa los usos de la sala Se utiliza para realizar distintas actividades cotidianas, como comedor, además cuenta con televisión y equipo de música.			
10.- Dependencias de GENCHI	X		5
11.- Sala de entrevista con abogado		X	
12.- Dependencias para visitas		X	
13.- Lavandería	X		5
14.- Sistema de Calefacción	X		4
15.- Vehículos de Transporte	X		1
16.- Dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento		X	
17.- Clínica de Corta Estadía		X	
DE NO EXISTIR CLÍNICA DE CORTA ESTADÍA DESCRIBA LAS RAZONES POR LAS QUE NO SE HA IMPLEMENTADO LA CLÍNICA DE CORTA ESTADÍA Y LAS MEDIDAS QUE EL CENTRO HA TOMADO PARA CONSEGUIRLA, Y COMO SE MANEJA ESTE DEFICIT			

Cuenta con enfermería. personal se encarga de administración de medicamentos a quienes lo necesitan y de prestar atenciones de menor complejidad.
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Mejoras en aspecto, mejora en pintura.
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: Pintura y mobiliario nuevo
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: En relación a talleres y actividades de capacitación, son deficientes y adolescentes manifiestan que no guardan relación con sus interés ni menos les significa posibilidades de desarrollo a futuro. Dan como ejemplo taller de batucada. Baños en mal estado de conservación, falta mantención y no les llega calefacción. Vehículo no está en funcionamiento, se usa vehículo de sename. Gimnasio se usa para visitas. No hay espacio exclusivo para entrevista con abogado, sino que se utiliza la sala de la escuela que se encuentra en mal estado. No entregaron la Lista de asistencia a talleres; Lista de alumnos certificados en 2011 en talleres; Presupuesto detallado asignado a talleres; Documentación relativa a uso de gimnasio, Planilla diaria de último mes con programación por hora e identificación de usuarios; Programación sala multiuso; Horarios de atención clínica corta estadía; Listado de adolescentes que han pasado por la clínica de corta estadía durante el año 2011; Listado de adolescentes que han pasado por la clínica de corta estadía durante el año 2011; Programación anual de talleres, duración y modalidad de financiamiento.
RECOMENDACIONES: Enviar a comisionados y mantener al día para siguiente visita la Lista de asistencia a talleres; Lista de alumnos certificados en 2011 en talleres; Presupuesto detallado asignado a talleres; Documentación relativa a uso de gimnasio, Planilla diaria de último mes con programación por hora e identificación de usuarios; Programación sala multiuso; Horarios de atención clínica corta estadía; Listado de adolescentes que han pasado por la clínica de corta estadía durante el año 2011; Listado de adolescentes que han pasado por la clínica de corta estadía durante el año 2011; Programación anual de talleres, duración y modalidad de financiamiento.

IV.- FACTOR SEGURIDAD

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Sistema de Televigilancia	[redacted]	[redacted]	[redacted]
2.- Detector de metales	[redacted]	[redacted]	[redacted]
3.- Torres de Vigilancia	[redacted]	[redacted]	[redacted]
4.- Red Húmeda	[redacted]	[redacted]	[redacted]
5.- Red Seca	[redacted]	[redacted]	[redacted]
6.- Colchones Ignífugos	[redacted]	[redacted]	[redacted]
7.- Extintores vigentes	[redacted]	[redacted]	[redacted]
8.- Acceso vehículos de emergencia	[redacted]	[redacted]	[redacted]
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	[redacted]	[redacted]	[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

[redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[redacted]

RECOMENDACIONES:

[redacted]

V.- FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- ¿El reglamento Interno corresponde a una adaptación del reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes?		X	
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes		X	
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		3
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		3
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Rgto, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

No se observan mayores cambios, salvo la planificación y puesta en marcha de elaborar un reglamento interno propio, incluyéndose en este proceso la participación de los adolescentes privados de libertad. Persiste la observación de ausencia de registro anual de sanciones en conformidad al art. 120 reglamento

SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

Se mantiene observación de informe pasado. No se registran conflictos disciplinarios graves. Más bien, el tema disciplinario se enmarca dentro de los límites que impone la convivencia en un centro privativo de libertad.
Sin perjuicio de esta afirmación, se declararon dos incidentes disciplinarios relacionados con riñas entre adolescentes. Se observa que el equipo tomo conciencia de ser más meticuloso con las acciones preventivas.

DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS

Esta observación tampoco ha cambiado, respecto al circuito educador-coordinador-gendarme, según la gravedad del conflicto.

SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO, SEÑALE SI SE OCUPA LA CELDA DE SEPARACIÓN COMO UN PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE LA SITUACIÓN (TIEMPO FUERA).

Existe una intervención dirigida por el equipo técnico (psicóloga y psicopedagoga), quienes según la naturaleza del conflicto y el plan de intervención con el o los adolescentes en conflicto, articulan las respuestas de solución. Siempre se trabajo un proceso de internalización de las normas y de tomar conciencia de lo realizado por uno mismo por sobre las atribuciones de culpa a un tercero

SI EXISTE UN ESPACIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DESTINADO A IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE SEPARACIÓN DESCRIBA LAS CONDICIONES DEL LUGAR, CONSIDERANDO DIMENSIONES, LUMINOSIDAD, SALUBRIDAD, VENTILACIÓN, VIGILANCIA, CONSULTE ACERCA DE LOS CRITERIOS PARA DECIDIR SU UTILIZACIÓN, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA RUTINA EN ESTE ESPACIO EN TÉRMINOS DE

CONTROL Y USO DEL TIEMPO
SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA Sí, los de GENCHI.
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Ninguna
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: Equipos conscientes que el trabajo fundamental de la disciplina se obra por vías pedagógicas más que por represión o censuras formales. Se valora el hecho de implementar metodología que haga a los adolescentes participar de la generación de las normas.
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: Más cuidado con el debido proceso en los casos de sanciones disciplinarias. Asimismo, ser más previsores en la definición de posibles conflictos entre adolescentes. Se debe insistir en la difusión de los aspectos disciplinarios, tales como los relativos al reglamento de la ley, como a los derechos y sanciones.
RECOMENDACIONES: Reconocer la buena labor que se hace en el centro relacionada con este tema, sin perjuicio que existen aspectos a mejorar. Se valora capacidad autocrítica de los equipos. Se observa, no obstante, que no se han logrado metas relativas a la puesta en marcha de un plan preventivo de conflictos, uso de estrategias adecuadas, propuestas que fueron presentadas a la Comisión en el primer semestre. Es fundamental que se sancione a la brevedad un reglamento interno y que se haga inducción de los alcances de las observaciones a los equipos del centro, por parte de los comisionados de esta CISC. Se recomienda entre equipos técnicos que se entreguen herramientas a los educadores de trato directo, para detectar conflictos, prevención, reuniones de coordinación. Que las sanciones aplicadas sean de acuerdo al reglamento. Realizar charlas de 5 minutos previos antes de ingresar al turno con indicaciones relevantes para reforzar el rol de educador. Constituir una mini CISC para socializar los resultados de la CISC con los funcionarios.

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		X	
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?		X	EVALUACIÓN 1 A 5
INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE) Chequeo efectuado por Encargadas de Enfermería al interior de dependencia. A partir de esta evaluación se inicia “Ficha Clínica” de cada joven.			
3.- Enfermería	X		5
SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA: Existen dos Encargadas de Enfermería, de profesión Técnico en Enfermería, con sistemas de turnos que aseguran cobertura todos los días de la semana (lunes a Domingo) desde las 08:00 a las 20:00 hrs. Además existe sistema de turno entre ambas para situaciones ocurridas fuera de esta jornada.			
DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS El sistema de registro de expendio de Enfermería es un libro que llevan las Encargadas de la Enfermería diariamente. Se registran los psicotrópicos que se administran y todas aquellas novedades relativas a Enfermería. Todos los medicamentos son recetados por un Especialista, obteniendo los medicamentos en Hospital de Día u Hospital Regional, dependiendo de qué tipo de medicamento se trate. El sistema de derivación se inicia en la **Dolencia o malestar del joven,** continúa con la **Evaluación de la Encargada de Enfermería,** posteriormente, **atención en Policlínico** y desde éste, la **Derivación a Especialista.**			
4.- Disponibilidad de atención odontológica	X		5
5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica	X		5
8.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio		X	
9. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?		X	
10. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?	0		
11. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el		0	

presente año			

12. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo

Existe un protocolo de derivación de Salud Mental preventivo (Se adjunta)

DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO?

Existen recetas previas que el médico Psiquiatra tratante (Dr. Jorge Amarales) receta en caso de actos o reacciones violentas de algún(a) adolescente. O en su defecto se contacta telefónicamente al Médico y éste refiere que administrar.

DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO

Principalmente la entrevistada refiere cuadros de **Amigdalitis,** la cual es tratada en Policlínico para la administración de Antibióticos.

¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?	(Sí) X	(NO)	5

Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad

Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE	Interventor Clínico			
TIPO DE REGISTRO (Fuente)	Protocolo Escrito			
Diagnóstico Psiquiátrico				
Diagnóstico Psicológico	X			
Diagnóstico Médico				
Diagnóstico Psicosocial				
Indicaciones	Gestionar hora psicquiátrica			

¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental? Si la respuesta es **sí** se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.	(Sí) X	(NO)	

¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna?

Si existen facilidades internas (teléfono, traslado de Encargada) y externas (Coordinación con las redes de salud)

¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?

Hospital de Día
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia? Urgencia del Hospital Regional
¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente? Encargada de Enfermería
¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones? Transporte, al momento de la vista Bus en mal estado por tres semanas aproximadamente, lo cual ha influido en el tener que realizar cambios de horas médicas.
Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado Encargada de Enfermería, excepto cuando existe la negación del (la) joven para que le sean administrados los medicamentos o la negación de asistir a la hora medica correspondiente.
¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos? Existe un Manual de Intervención en crisis en las Orientaciones Técnicas. Del mismo modo, el protocolo de llamado al médico tratante ante situaciones de crisis.
¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resúmen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad? Se registran las atenciones en la Ficha individual que se lleva en Enfermería.
¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental? ¿Cuáles? No se realizan actividades. Sólo la Interventora Clínica, quien realiza intervención individual semanal en sistema CIP y CRC.
¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología? Sólo la interventora Clínica. Toda pesquisa realizada al interior del sistema es de carácter descriptivo, profesional clínica filtra su carácter.

¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?	CIP 1 CRC 4
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?	Totalidad
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?	CIP 1 CRC 4
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?	Debido a las coordinaciones existentes no hay

	tiempo de espera. Encargada asiste previamente y se contacta telefónicamente con el Centro para que se traslade al (la) joven.

DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIÁGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO

Policonsumo, Trastorno de Conducta, Trastorno del Ánimo, diagnosticados por Psiquiatra tratante, con tratamiento médico durante toda la estadía en el Centro.

SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN

El protocolo de atención es similar al descrito anteriormente. (El sistema de derivación se inicia en la **Dolencia o malestar del joven,** continúa con la **Evaluación de la Encargada de Enfermería,** posteriormente, **atención en Policlínico** y desde éste, la **Derivación a Especialista**). De no existir oferta en el sistema de atención, se deriva a atención particular.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

A diferencia de visitas anteriores, se destaca la existencia de un recuento de stock de medicamentos.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

Contratación de funcionaria y stock de medicamentos en bodega.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

Mejorar el listado de psicofármacos disponibles, cantidad en bodega y los extendidos en los últimos seis meses.
Falta el protocolo de administración de psicofármacos.

RECOMENDACIONES:

Capacitación para nueva paramédica ingresada al Centro.

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela		X	
			Evaluación 1 A 5
2.- Espacios destinados a educación	X		2
3.- Cursos de enseñanza básica	X		
4.- Cursos de enseñanza media	X		3

INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE REINSERCIÓN EDUCATIVA U OTRO, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO. DE NO EXISTIR SOSTENEDOR EN ESTE CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS.

- Reinserción educativa: Se cuenta con textos escolares de todos los niveles de enseñanza media.
- Se cuenta con biblioteca.
- Las dificultades se presentan en que no se cuenta con material bibliográfico para un nivel de adultos.
- Existen reuniones periódicas entre el personal del CIP – CRS y el programa ASR, realizando reuniones quincenales.

DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN, EL NIVEL DE EDUCACIÓN Y LA CERTIFICACIÓN DE QUIENES IMPLEMENTAN LOS PLANES EDUCATIVOS

- Reescolarizar a los jóvenes que ingresan al sistema CIP y CRC con certificación CEIA.

No se entregaron más objetivos pedagógicos.

5.- Espacios destinados a capacitación laboral	X		4

SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO

- Actualmente se realiza un taller “Elaboración de alimento industrial”, al cual asisten cuatro jóvenes, siendo ejecutado por el Inacap en sus dependencias los días sábados. El taller en su totalidad tiene una duración de 60 horas, distribuidas por 5 semanales. Con certificación Sence.
- En el mes de enero y febrero del 2011 se realizó el taller “Mueblería en madera nativa” con certificación Sence y donde egresaron 3 jóvenes.
- No existe gran interés de los jóvenes por desarrollar lo aprendido en los talleres una vez que salgan en libertad.

6.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		5

Describa las características de este espacio y dificultades para su uso en su caso

Se cuenta con un gimnasio que se encuentra en buenas condiciones, amplio y cumple con las condiciones mínimas para desarrollar actividades deportivas.

Las dificultades para la utilización del gimnasio se presenta cuando hay una mayor cantidad de plazas.

7.- Espacios destinados a recreación	X		4

Describa las características de este espacio y dificultades para su uso en su caso

Se utiliza el gimnasio como espacio recreacional. Este presenta buenas condiciones, amplio y si bien no es principalmente la función del espacio existe la posibilidad de adaptar y utilizar esta infraestructura no sólo para fines deportivos sino también para actividades recreativas no deportivas.

8.- Biblioteca	X		2

INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

Existen 700 libros. Parte de este material bibliográfico existente se utiliza solamente en la asignatura de lenguaje.

No existe un programa que fomente el hábito de lectura en los jóvenes.

Falta actualizar el material bibliográfico e incentivar o propiciar nuevos espacios de lectura en los jóvenes.

	Número
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	1
10.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	6
11.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	4
12.- Computadores disponibles para jóvenes	1

13. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a:

13.1 Formación escolar	X		4

Describa las características del plan de formación escolar, se trata de asistencia a cursos lectivos, programas de reinserción escolar, cuáles son sus objetivos pedagógicos, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.

Es un programa de reinserción escolar que tiene como objetivo reescolarizar a los jóvenes que se encuentran cumpliendo condena.

- Plan de educación de adultos. Malla curricular con plan básico de 16 horas semanales.
- Requisito de asistencia de los alumnos: 80%

13.2 Actividades socio-educativas	X		3

Describa las características las actividades socioeducativas, se trata de talleres laborales, terapéuticos, actividades grupales o individuales, cuáles son los objetivos planteados por estas actividades, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.

- Taller de bazucada (2 horas semanales)

- Taller de pirograbado (2 horas semanales)

La asistencia a estos talleres fue de un 100%, Ejecutado por el Injuv. Estos talleres son separados para su ejecución, divididos entre el CIP y CRC. Estos talleres tienen como objetivo la mejor utilización del tiempo libre de los jóvenes además de generar espacios socioeducativos para que estos desarrollen sus capacidades y potencialidades.
Está pronto por comenzar a implementarse un taller de telar (4 horas semanales) y otro de pintura (4 horas semanales)

SOLICITE LAS NORMAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA DIARIA (ART. 70 Regto LRPA) Y DESCRIBA DIFICULTADES Y LOGROS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

Se establece una rutina bimensual en donde se establece los horario de talleres, de atención psicológica, de atención social, etc.

PS: No se entregó de manera física estas normas.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO

Generalmente las actividades se realizan conforme al plan de intervención individual. Las dificultades se presentan principalmente por la desmotivación de los jóvenes a participar, además de conflicto entre pares o para con el equipo técnico-profesional.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

El personal docente cuenta con experiencia y buen manejo para desarrollar sus actividades con los jóvenes

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

El espacio para realizar clases a los jóvenes no es el adecuado y además está siendo utilizado para otros fines. La distribución de este espacio no se encuentra acorde a los requerimientos mínimos para la realización de clases.
Falto entregar el Listado de asistencia de última semana, Listado de notas semestre anterior y promedio de notas anual por alumno 2011.

RECOMENDACIONES:

Aumentar la cantidad y calidad de capacitaciones laborales y que estas se encuentren acorde a las demandas o requerimientos de los jóvenes y que además tengan relación con los requerimientos del mercado laboral.
Actualizar la biblioteca
Mejorar las condiciones de la sala de clase

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación (Alumna en práctica Universidad del Mar)	X		
			EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos		X	-
3.- Registro de menú semanal	X		5

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

Falta registro de horario de entrega de alimentos.

RECOMENDACIONES:

Jóvenes manifestaron que comida llega fría a los sistemas, en visita de la comisión se pudo constatar una buena temperatura de los alimentos, se sugiere se realice seguimiento a dicha situación.

Gestionar la evaluación nutricional de las minutas de acuerdo a las actividades desarrolladas por los(as) jóvenes, cruzando información con antecedentes de salud de cada uno y las necesidades específicas en CRC Femenino, que podría requerir de una alimentación diferenciada, a modo de ejemplo, mayor cantidad de productos lácteos o derivados. Lo anterior principalmente con joven embarazada.

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	x		2
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	x		2
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria	x		1
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	x		3

OBSERVACIONES:
Tratamiento a cargo de programa CAUDA (convenio SENDA -SERVICIO DE SALUD), profesionales Educador Diferencial, Monitor Social, Sicólogo y Asistente Social.

DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO, ESTABLEZCA DIFERENCIAS ENTRE CIP Y CRC
El tratamiento está dado por las orientaciones técnicas de SENDA (antes CONACE) La intervención se traduce en la significación del consumo, factores de riesgo y de protección, con atención Psiquiátrico mensual, apoyo farmacológico.
En el CIP se realiza una atención más agresiva dado que el tiempo de permanencia es variable)
En CRC la intervención es mas pasiva ya que se cuenta con mayor tiempo.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
Visitas semanales al Centro por todo el equipo de intervención
Rápida Coordinación en caso de requerimiento de hospitalización de algún joven
Adecuado traspaso de información entre profesionales Psicólogos del centro y del CAUDA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR

Existe poca coordinación entre los equipos de intervención del Centro y CAUDA, los objetivos de intervención de cada equipo son distintos.
Cambio bimensual de rutinas de los jóvenes si aviso a programa cauda entorpece la intervención.
Falta de espacios de atención terapéutica a los jóvenes.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda solicitar que al momento de la visita de la comisión este presente algún profesional del equipo de tratamiento (conace) a fin de aclarar dudas que puedan surgir a los miembros de la comisión.

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Privacidad de visita familiar (la vista se realiza en el Gimnasio)	X		2
2.- Privacidad de visita conyugal		X	-
3.- Privacidad de entrevista con abogado	X		4
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	X		5
5.- Buzones de reclamos y sugerencias (ART. 10 Regto LRPA)	X		4
	NÚMERO		
6. - Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Centro)	No hay		
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)	3 hrs, 2 veces por semana.		

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

La vista se realiza en dependencias del Gimnasio sin mayor privacidad.
La visita del abogado se realiza en sala utilizada para escuela la cual se encuentra en malas condiciones de habitabilidad.

Evaluar aumento en la cantidad personas por joven de acuerdo a situaciones de riesgo acontecidas, que ya no estarían presentes.

Considerar la posibilidad de aumentar llamadas telefónicas o minutos a los jóvenes de fuera de la ciudad o que no reciben visitas.

Mantener un criterio para ingreso de elementos, en ocasiones varía de un funcionario a otro (Gendarmería).

Evaluar modificación de horarios de recepción de encomiendas, aumentar en horas o más días a la semana.

ACTA DE VISITA CISC
SECCIÓN JUVENIL

FECHA VISITA	**09 de noviembre de 2011**			
FECHA VISITA ANTERIOR	**16 de junio de 2011**			
HORARIO VISITA	**INICIO**	**15:30 hrs.**	**TÉRMINO**	**17:00 hrs.**
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	**Complejo Penitenciario Gendarmería de Chile**			
DIRECCIÓN	Avenida Circunvalación s/n			
COMUNA	Punta Arenas			
AÑO CONSTRUCCIÓN	2003			
FONO	202600 – 202610			
NOMBRE JEFE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO/ RANGO	Cristian Vargas Ulloa / Teniente Coronel			
NOMBRE JEFE SECCIÓN JUVENIL	Erol Vasquez Jeres / Sargento Primero			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	**INSTITUCIÓN**	**FIRMA**
Ronald Klesse Azocar	Secretaria Regional Ministerial de Justicia	Se adjunta lista de asistencia.
Luis Ignacio De Ferrari Vial	UNICEF	Se adjunta lista de asistencia.
Mary Gutiérrez Rojas	Ministerio Publico	Se adjunta lista de asistencia.
Aner Padilla Buzada	Corte de Apelaciones	Se adjunta lista de asistencia.
Paula Garcia Medina	Defensoría Penal Publica	Se adjunta lista de asistencia.
Pablo Castro Ruz	Defensoría Penal Publica	Se adjunta lista de asistencia.
Eric Molinet	Corporación Municipal de Educación	Se adjunta lista de asistencia.
Pedro Hernández Valenzuela	Fundación esperanza	Se adjunta lista de asistencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	12	4	16
2.- Número de Celdas	6	2	8
3.- Número de camas por celda	2	2	4
4.- Población existente	5	1	6

DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN

Segregación nocturna y por sexo.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

Al igual que la visita anterior no existen problemas de hacinamiento y sobrepoblación.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES:

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Dotación de funcionarios de GENCHI en la Sección por cada turno	X		1
2.- Capacitación de funcionarios en RPA. (Art. 155 Rgto. LRPA)		X	-
DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CAPACITACIÓN, SE TRATA DE FORMACIÓN EN TEMAS LEGALES, DE TRATO U OTRO. No esta capacitado.			
	Exclusivo sección	Comparte con Recinto Penitenciario	
3.- Médico (dejar en blanco si no hay médico)		X	1
4.- Psiquiatra (dejar en blanco si no hay psiquiatra)		X	1
INDIQUE SI EL PSIQUIATRA DEPENDENDE DE CONACE	NO		
5.- Psicólogo (dejar en blanco si no hay psicólogo)		X	2
6.- Asistente Social (dejar en blanco si no hay asistente social)		X	2
7.- Paramédico (dejar en blanco si no hay paramédico)		X	4
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: El funcionario de Gendarmería de Chile no se encuentra capacitado en RPA, debido a que esta reciente en este cargo porque el sub oficial anterior jubilo. Atención de psiquiatra una vez a la semana.			
RECOMENDACIONES: Se recomienda capacitar al personal en RPA , solicitando a la Dirección Regional de Gendarmería de Chile nombre a funcionarios subrogantes en la sección juvenil para tener en caso de un reemplazo personal capacitado. Se ofrece una capacitación a cargo de Defensoría Penal Publica, Ministerio Publico, Poder Judicial. Por lo anterior se realizará una reunión para fijar un coordinador y distribuir las temáticas. Se informe el área salud sobre la CISC sobre las facultades de la comisión, así evitar los inconvenientes de las dos últimas visitas en las cuales han puesto resistencia a entregar información.			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.-Comedor	X		4
2.- Baños	X		3
3.- Acceso a agua caliente	X		5
4.- Cocina	X		1
5.- Venusterio	X		5
6.- Talleres	X		3
Cantidad de salas habilitadas para talleres	1		
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres		X	
7.- Dependencias de Segregación	X		4
8.-Gimnasio	X		4
Cantidad de horas semanales para uso de adolescentes	8		
9.- Sala Multiuso	X		4
10.- Dependencias de funcionarios de GENCHI	X		4
11.- Sala de entrevista con abogado	X		5
12.- Dependencias para visitas	X		5
13.- Lavandería	X		4
14.- Sistema de Calefacción	X		5
15.- Vehículos de Transporte	X		5

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

Se observa mayor orden y mejora en instalaciones, lo que los internos atribuyen en gran medida a su esfuerzo, reconociendo aporte en ello de Gendarmería.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

Señalan que la alimentación es la misma de Gendarmería, cuentan con dependencia destinada a cocina, la que no está en uso por malas condiciones de la cocina y no contar con gas para ella.
Señalan que sala multiuso es destinada a visita de familiares, lo que consideran favorable. Solicitan mayor número de talleres, actualmente operativo taller de electricidad automotriz.
Felicitaciones por haber solucionado el tema de calefacción. Mejoras en espacio físico, pintura y limpieza.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

No estaban disponibles para la comisión los siguientes medios de verificación: Lista de alumnos certificados en 2011 en talleres; Documentación relativa a uso de gimnasio; Planilla diaria de último mes con programación por hora e identificación de usuarios (Falta la identificación de los usuarios); listado de adolescentes que han pasado por la clínica de corta estadía durante el 2011; Programación anual de talleres, duración y modalidad de financiamiento.

RECOMENDACIONES:

La comisión solicita el envío de los medios de verificación no disponibles durante la visita.
Se recomienda que el área técnica del complejo penitenciario mantenga disponible y actualizado los medios de verificación solicitados.

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.- Sistema de Televigilancia	[redacted]	[redacted]	[redacted]
2.- Detector de metales	[redacted]	[redacted]	[redacted]
3.- Torres de Vigilancia	[redacted]	[redacted]	[redacted]
4.- Red Húmeda	[redacted]	[redacted]	[redacted]
5.- Red Seca	[redacted]	[redacted]	[redacted]
6.- Colchones Ignífugos	[redacted]	[redacted]	[redacted]
7.- Extintores vigentes	[redacted]	[redacted]	[redacted]
8.- Acceso vehículos de emergencia	[redacted]	[redacted]	[redacted]
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	[redacted]	[redacted]	[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

[redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

[redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

[redacted]

RECOMENDACIONES:

[redacted]

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
			EVALUACIÓN 1 A 5
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		4
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		4
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		4
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)		X	-

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

Respecto al punto 3, se constata que se publicaron en la sección, en una especie de diario mural, los derechos y sanciones que contiene el Reglamento. Constituye claramente un avance en relación con la visita anterior.

SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS

DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

Es el procedimiento estándar, descrito en informes anteriores.

SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO

Posterior al conflicto ingresan los tutores de los jóvenes, Asistente Sociales u otros profesionales que a través del diálogo buscan la solución al conflicto.

SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA

[redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

Se observa un adecuado orden en área estadística, contando con un sistema computacional que almacena la información en forma clara y de rápido acceso.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

Se debe ser más preciso respecto de algunos aspectos legales, como por ejemplo incorporar como “sanción” una medida de Separación de grupo, la cual en rigor, debe ser utilizada como medida preventiva de situaciones de mayor complejidad que pudiera afectar a un joven, siendo su espíritu ser utilizada cuando la seguridad personal de un joven se vea seriamente amenazada, debiendo programarse actividades diarias en el tiempo que dure esa medida.

Se observa la necesidad de corregir el funcionamiento de la Comisión Disciplinaria, siendo ésta instancia la que debe liderar las gestiones tendientes a averiguar los hechos y garantizar un debido proceso, escuchando al joven e informando a los padres o adultos responsables cuando una sanción fuere acogida. Asimismo, informar la posibilidad de recurrir ante la Dirección Regional de Gendarmería de Chile para la revisión de la medida.

No se encontraba disponible en medio de verificación de lista de acciones y actividades de difusión.

RECOMENDACIONES:

1. Contar con registro de Sanciones. En este ítem, se le señalo al encargado de estadísticas de la obligación reglamentaria. Se hizo un ejercicio de propedéutica en conformidad con los registros que se llevan respecto de los adultos. Había ya una práctica de registro que fundamentalmente cumplía los estándares del Reglamento. Se le explico que debía hacer ligeras modificaciones en el registro y con eso se daría cumplimiento al art. 120.
2. Se recomienda que copia digitalizada del Registro se conserve en la oficina técnica de la sección juvenil. Pues la información estadística y registros disciplinarios se encuentran en una oficina en el perímetro externo del penal y los caretas técnicas de caso en la jefatura técnica de la sección.
3. Se recomienda encarecidamente ajustar los procedimientos disciplinarios a las formalidades y reglas del Reglamento de la LRPA, vigente también para las Secciones Juveniles. En este sentido, no debe entenderse que el Manual de la Ley lo modifique o autorice ritualidades procesales (las más trascendentes relacionadas con la rendición de la prueba) distintas a las reglamentarias. La jerarquía normativa del Manual es inferior (resolución del jefe de servicio) al Reglamento (decretos supremos del Presidente de la Republica).
4. En esta línea, se vislumbra claramente antireglamento suspender permisos de salidas o beneficios que se concedieron en SENAME, inscritos ambos en la evolución del plan de intervención, por el solo hecho de ingresar a la sección una vez operado el traslado del CRC Punta Arenas. La marcha o ejecución del plan continúan y son parte de la sanción y sólo por razones calificadas (contenidas en el reglamento) pueden ser suspendidos. En consecuencia, el Manual de Secciones Juveniles no puede disponer o aplicarse en contra del Reglamento, lo que justifica modificar la práctica de suspender los beneficios y “someter a prueba al joven”. Las sanciones de la RPA están en función de la reintegración social, por lo que se debe reforzar o fortalecer los objetivos de la ejecución de la pena en coherencia con esta finalidad. Por lo tanto, se debe propiciar – La Ley y la Convención sobre Derechos del Niño – restringir la privación de libertad. En otras palabras, los permisos de salida o beneficios otorgados para el medio libre constituyen parte de la ejecución de la pena siendo irrelevante el lugar físico donde se cumpla ésta.

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		X	
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?		X	EVALUACIÓN 1 A 5
INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE) Ingreso a Enfermería con Técnico Paramédico, se hace evaluación y da origen a ficha clínica.			
3.- Enfermería	X		5
SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA: Cuatro Técnicos en Enfermería, cobertura las 24 horas del día en sistema de 4° Turno			
DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS Libro de Registros. Se registra en ficha clínica la entrega de medicamentos. En enfermería manejan sólo ansiolíticos. La unidad de Psiquiatría administra los psicofármacos .			
4.- Disponibilidad de atención odontológica	X		5
5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica		X	
8.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio	X		5
9. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?		X	
10. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?	0		
11. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año		0	
12. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo Intervención psicológica en Sección Juvenil, ante algún episodio se realiza traslado y posteriormente apoyo psicológico y a la unidad de psiquiatría intervención posterior de 4 ó 5 meses lo sigue la unidad de psiquiatría.			
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO Diálogo inicial de funcionario, posteriormente de psicólogo de Sección Juvenil y si va en aumento psiquiatra, existe protocolo en psiquiatría.			
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO • Esguinces, torceduras asociadas a contusiones producto de actividades deportivas. • Gastritis por la alimentación.			
¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?	(Sí) X	(NO)	En UPHFI
Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad			

Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE	Psicólogo Área Técnica			
TIPO DE REGISTRO (Fuente)	Hoja de Interconsulta			
Diagnóstico Psiquiátrico				
Diagnóstico Psicológico	X			
Diagnóstico Médico				
Diagnóstico Psicosocial				
Indicaciones				

¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental? Si la respuesta es **sí** se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.	(Sí)	(NO)	

¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna?

Si, a excepción cuando el criterio de derivación no se adecúa al perfil.

¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?

UPHFI

¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?

Urgencia Hospital Regional

¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente?

Marlene Rivera, Enfermera UPHFI

¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones?

En ocasiones las derivaciones no se adecúan al perfil. Otra dificultad es la existencia de Un Psiquiatra una vez a la semana.

Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado?

Marlene Rivera, Enfermera UPHFI

¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?

Si existe un Manual llamado “Normas de contención para pacientes con agitación psicomotora”

¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resúmen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?

Ficha Clínica y cartola de Atenciones.

¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental?
¿Cuáles?

Se realizan a través del Programa CAUDA para tratamiento de adolescentes con consumo problemático del alcohol y drogas.

¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

No existe.	
¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?	2
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?	CAUDA
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?	2
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?	Atención psiquiátrica una vez a la semana

DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIÁGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO

- Trastorno de personalidad
- Policonsumo
- Retardo Mental
- Trastorno Ansioso

Diagnóstico efectuado por Psiquiatra tratante.

SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN

Demanda – Policlínico (Interno por Médico del Complejo) – Derivación a Hospital

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

No se encuentra disponible para la comisión el Listado de psicofármacos disponibles, cantidad en bodega y extendidos en los últimos seis meses.
No se encuentra disponible para la comisión el Protocolo de administración de psicofármacos

RECOMENDACIONES:

Difundir en los funcionarios (particularmente UPHFI), la existencia de la CISC en qué consiste y responder a requerimientos de ésta adecuadamente.

Se recomienda que el área técnica del complejo penitenciario tenga disponible el Listado de psicofármacos disponibles, cantidad en bodega y extendidos en los últimos seis meses.

Se recomienda que el área técnica del complejo penitenciario tenga disponible Protocolo de administración de psicofármacos.

Se recomienda la necesaria coordinación entre la UFI y el equipo técnico para mejorar sus procedimientos internos de acción, reuniones de retroalimentación para secciones juveniles.

Se recomienda el seguimiento de equipo técnico (psicólogo) mientras el joven sea atendido por la unidad psiquiátrica.

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	X		
			EVALUACIÓN 1 A 5
2.- Cursos de enseñanza básica	X		5
3.- Cursos de enseñanza media	X		5
INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS O PROGRAMAS DE REESCOLARIZACIÓN, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO No fue posible acceder a la información del programa de reescolarización con el argumento de que sólo puede entregar esta información el Director del colegio Andino, quien en ese momento se encontraba en una reunión.			
DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN No fue posible acceder a la información de los objetivos pedagógicos ni su estado de cumplimiento con el argumento de que sólo puede entregar esta información el Director del colegio Andino, quien en ese momento se encontraba en una reunión.			
4.- Espacios destinados a capacitación laboral	X		4
SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO Se realizó un taller “Electricidad Automotriz” certificado por Sence con tres jóvenes egresados con el objetivo de integrarlos al mundo laboral una vez cumplan los requisitos para esto..			
5.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		5
6.- Espacios destinados a recreación	X		5
7.- Biblioteca	X		4
INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS La biblioteca cuenta con 1.300 libros y actualmente está en una etapa de actualización del material bibliográfico. Mínima participación de los jóvenes, principalmente por no autorización a que estos se mezclen con la población penal adulta y no se ha otorgado por ahora un horario de exclusividad de la biblioteca para los jóvenes. No existe un plan de fomento a la lectura que motive la utilización del material bibliográfico en los jóvenes.			
	NÚMERO		
8.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	0		
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	2		
10.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	0		
11.- Computadores disponibles para jóvenes	0		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			

INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO Una atención psicosocial por semana. Cada joven cuenta además con un tutor quien se encarga del plan de intervención. Este plan de intervención se realiza en medida de lo posible ya que muchas veces existen problemas de vinculación por parte de los jóvenes.
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: Cuenta con la infraestructura necesaria para desarrollar todo lo relacionado con capacitaciones, nivelación escolar, deportes y recreación.
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: La no entrega por parte del equipo del establecimiento educacional del Centro de Cumplimiento Penitenciario del plan de estudios. No estaba disponible un registro de Matricula de los alumnos de la Sección Juvenil. No se entrego Listado de notas semestre anterior y promedio de notas anual por alumno 2011. Mala disposición de personal del colegio andino para entregar información sobre jóvenes de sección juvenil. No se permitió en ingreso al comisionado de Educación. No hay planes de intervención disponibles.
RECOMENDACIONES: Se recomienda que si no está el Director del establecimiento pueda otra persona manejar y/o entregar los planes de estudios, objetivos pedagógicos, etc. Solicitar al Director del colegio andino el Plan de estudios. Facilitar el acceso de los jóvenes a la biblioteca o incorporar una mini biblioteca en la sección. Se recomienda que el área técnica del Complejo Penitenciario maneje todos los aspectos en relación a la educación de la sección juvenil, para que si eventualmente los representantes del colegio no están se pueda disponer de toda la información necesaria.

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X		
			EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		5
3.- Registro de menú semanal	X		5

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

Mejora en la calidad de los alimentos entregados.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

Los jóvenes de la sección reciben la misma alimentación del personal de Gendarmería, mas una colación diaria de reforzamiento.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES:

Que se mantenga al día el Registro de menú semanal, debido a que el entregado fue el de la semana del 24 al 31 de octubre.

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático de drogas según tamizaje		X	
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		2
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria	X		3
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		3

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

El tratamiento de drogas se mantiene a cargo del programa CAUDA (convenio SENDA y Servicio de Salud), los jóvenes son visitados 2 veces por semana por Psicólogo, Asistente Social y Terapeuta. Además la dupla Psicosocial se encarga de la intervención Familiar de acuerdo a convenio establecido con GENCHI.

DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO:

Se adjunta programa terapéutico sección Juvenil.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

Los profesionales acuden al recinto penal todas las semanas. Participan en calidad de invitados, al igual que A. Social de la Defensoría Penal, en consejo de reinserción social con derecho a voz.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

El equipo técnico del Complejo Penitenciario no interviene, solo responde dudas de los jóvenes.

RECOMENDACIONES:

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Privacidad de visita familiar	X	
2.- Privacidad de visita conyugal	X	
3.- Privacidad de entrevista con abogado	X	
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	X	
5.- Buzones de reclamos y sugerencias OIRS	X	
	NÚMERO	
6.- Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Recinto)	1	
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Recinto)	2	
8.- Periodicidad (promedio) entrevista con abogado	15 DIAS	

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

Las visitas se realizan en dependencias del mismo módulo que es habilitado y acomodado para dichos efectos, se utilizan los espacios de comedor y de sala multiuso.
Los jóvenes si bien no cuentan con una oficina exclusiva de atención de abogado, está disponible la de la población adulta, y las dependencias que utiliza en funcionario.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES:

OBSERVACIONES GENERALES

Se observa un retroceso en el recibimiento y facilidades para la comisión en la visita supervisora. En esta ocasión se busco acelerar el procedimiento de visita, entregando datos en pasillos y con premura para nuestro retiro.

Se recomienda instruir en funcionarios el disponer del tiempo y condiciones necesarias para la realización de las futuras visitas de la comisión.

ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN RÉGIMEN SEMICERRADO

FECHA VISITA	**08 de Noviembre de 2011**			
FECHA VISITA ANTERIOR	**16 de junio de 2011**			
HORARIO VISITA	**INICIO**	**20:10**	**TÉRMINO**	**20:40**
NOMBRE CENTRO	**CSC**			
DIRECCIÓN	Sector Río de los Ciervos Kilometro 5 ½ sur			
COMUNA	Punta Arenas			
AÑO CONSTRUCCIÓN	2005			
FONO	699591 – 699592 – 699596			
NOMBRE DIRECTOR (S) / PROFESIÓN	Octavio Villarroel Araya / Abogado			
NOMBRE JEFE TECNICO (S) / ROFESIÓN	Patricia Segovia Llanquín / Asistente Social			
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Ricardo Andrade Saldivia / Ingeniero Industrial			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	**INSTITUCIÓN**	**FIRMA**
Ronald Klesse Azocar	Secretaria Regional Ministerial de Justicia	Se adjunta lista de asistencia.
Luis Ignacio De Ferrari Vial	UNICEF	Se adjunta lista de asistencia.
Aner Padilla Buzada	Corte de Apelaciones	Se adjunta lista de asistencia.
Paula Garcia Medina	Defensoría Penal Publica	Se adjunta lista de asistencia.
Pablo Castro Ruz	Defensoría Penal Publica	Se adjunta lista de asistencia.
Eric Molinet	Corporación Municipal de Educación	Se adjunta lista de asistencia.
Pedro Hernández Valenzuela	Fundación esperanza	Se adjunta lista de asistencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Insuficiente		Regular	bueno	Muy bueno
1	2	3	4	5

- Califique de 1 a 2 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos mínimos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes. Su cumplimiento e implementación forma parte del trabajo de profesionales y funcionarios logrando una gestión óptima acorde a los objetivos de reinserción establecidos en la ley.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	10	0	10
2- Número de casas en el Centro	-	-	-
3.- Población existente de jóvenes condenados	8	3	12
4.- Cantidad de mujeres con hijos menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento	0		

DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN

Segregación por sexo y edad en las celdas. Cabe señalar que el Centro semicerrado no cuenta con sección femenina, por lo tanto lo que se ha debido hacer es habilitar espacios dentro del mismo sistema para las jóvenes. La población actual es de 8 hombres y 3 mujeres, en la actualidad 2 hombres y una mujer se encuentra con permiso otorgado por el centro.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR

Se mantiene la misma situación observada en visita anterior, el Servicio aún no da solución al problema del hacinamiento eventual, las dependencias habilitadas a un lado del sistema como sección femenina no se encuentran habilitadas para el efecto.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR

Se desratizó.
No se han utilizado las nuevas dependencias habilitadas para las mujeres.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR

Falta de profesionales diurnos que controlen y acompañen las actividades de los jóvenes durante el día, el sistema funciona sólo como un control nocturno.

RECOMENDACIONES

Evaluar posibilidad de instalar el CRS en el centro de la ciudad y contar con equipo profesional exclusivo.
No utilizar las nuevas dependencias habilitadas para mujeres.
Evaluar la posibilidad de postular a un FNDR.

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1
2.- Equipo Asistente de Director			
3.- Educadores de Trato Directo	X		
4.- Personal con licencia a la fecha			
5.- Psicólogo del Centro	X		1
6.- Asistente Social del Centro	X		1
En relación a los profesionales médicos, psiquiatras y psicólogos señale si estos tienen dependencia funcional directa de SENAME u otro (indique cuál), la cantidad de horas semanales que trabajan al interior del Centro, su rol en el proceso de intervención.			
7.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno			
8.- ¿El personal ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada (art. 42 Reglamento LRPA)?			
8.1 Describa las características de esta formación, en cuanto a quiénes recibieron esta formación, su duración, temas (legales, de trato, de intervención, de desarrollo infantil, etc.), de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal.			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS DESFAVORABLES A CONSIDERAR: El sistema semicerrado comparte profesionales con el CIP y con CRC. Por las noches queda un coordinador de sistema y dos educadores, hombre y mujer. Durante el día no se cuenta con educadores de trato directo que apoyen, controlen y acompañen a los jóvenes en su proceso. Según el Reglamento los jóvenes debieran estar 8 horas y solo están 7. Existen muchas licencia medicas entre el personal, lo cual crea un conflicto de que por el estrés de tener que asumir otras funciones genera nueva licencias en el resto del personal. No se entregaron Nomina de profesionales según función (nombre, apellido, función, profesión, indicar cursos de especialización sobre adolescentes en los últimos 3 años y fecha curso). Tipo de contrato. Porcentaje de asistencia mensual y registro asistencia diaria correspondiente al último mes registrado (si corresponde).			

RECOMENDACIONES: Contratación de profesionales y educadores diurnos exclusivos para el sistema, que coordine actividades durante el día. Que el equipo directivo del centro tenga capacidad de gestión, que se cambie el concepto de que no hay recursos desde la Dirección Regional de Sename; sino que se utilice la mirada de búsqueda de recursos.

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Comedor	X		3
2.- Baños	X		3
3.- Acceso a agua caliente		X	
4.- Cocina	X		5
5.- Talleres		X	
Evalúe pertinencia de los talleres acorde a objetivos de reintegración social y cantidad de jóvenes que participan			
6.- Sala Multiuso	X		5
Describa los usos de la sala			ESPACIO COMUN, CUENTA CON TV Y EQUIPO DE MUSICA, SE USA TAMBIEN PARA CENAR
7.- Sala de entrevista con abogado		X	
8.- Sistema de Calefacción	X		5
9.- Vehículos de Transporte	X		3
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			

Actualmente el sistema es compartido tanto por hombres como mujeres, se dispone solo de un baño para los jóvenes en mal estado de conservación, por esta razón los funcionarios que disponen de otro baño han debido compartirlo con las jóvenes a fin de brindar algo de privacidad. Vehículo en reparaciones, actualmente se utiliza la camioneta de la Dirección Regional del Servicio Nacional de Menores. Se sigue no cumpliendo con los estándares requeridos para la capacidad de jóvenes.
RECOMENDACIONES: Se recomienda trasladar el actual centro semicerrado, ubicado al lado del CRC a la cuidad y explorar posibilidad de instalar un semicerrado en puerto natales (actualmente existes 2 jóvenes en el sistema provenientes de ese lugar, en sistema Cerrado existe un joven oriundo de Puerto Natales, que en el futuro ante una eventual sustitución lo más probable es que también será usuario del sistema).

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Red Húmeda	[redacted]	[redacted]	[redacted]
2.- Red Seca	[redacted]	[redacted]	[redacted]
3.- Colchones Ignífugos	[redacted]	[redacted]	[redacted]
4.- Extintores vigentes	[redacted]	[redacted]	[redacted]
5.- Acceso vehículos de emergencia	[redacted]	[redacted]	[redacted]
6.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	[redacted]	[redacted]	[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[redacted]

RECOMENDACIONES:

[redacted]

[redacted]

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno		x	
			EVALUACIÓN 1 A 5
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	x		3
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	x		2
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	x		2
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)		x	

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Rgto, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Persiste observación anterior. Se hace urgente que el centro se avoque a solucionar este tema

SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS

No se refirieron

DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS

Se señala que intervienen educador y coordinador. Llama la atención que el personal haya sido poco claro en referir el circuito.

SEÑALE SI HAN OCURRIDO HECHOS DESDE LA ÚLTIMA VISITA QUE AMERITEN COMITÉ DISCIPLINARIO NO RELACIONADO CON UN CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES Y COMO FUE ABORDADO POR EL CENTRO (DAÑOS, INTENTO INCENDIO, ACTOS DE INDISCIPLINA, ETC…)

No se informaron, lo que también llama la atención. No se exhibieron carpetas de los adolescentes, por lo que no fue posible comprobar estos asertos. La razón esgrimida es que los documentos y carpetas relativas al cumplimiento de las sanción se custodian en el área técnica CIP CRC

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

Se mantienen observaciones

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

Ninguno

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

Mayor prolijidad y orden de los antecedentes disciplinarios, respaldo de los mismos en el sistema semicerrado. No hay medios de verificación.
RECOMENDACIONES: Respaldar la información disciplinaria en CD para que esté a la mano de la comisión. Mayor publicidad de derechos y sanciones.

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		X	
2. Registro de chequeo médico al ingreso		X	EVALUACIÓN 1 A 5
INDIQUE DONDE SE REALIZA, EL TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO Y QUIÉN ES RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN CON LA RED EXTERNA DE SALUD Chequeo efectuado por Encargadas de Enfermería al interior de dependencia. A partir de esta evaluación se inicia “Ficha Clínica” de cada joven.			
DESCRIBA EL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN DEL CSC PARA PROCURAR ATENCIÓN MÉDICA DE LOS JÓVENES EN LA RED PÚBLICA Y/O PRIVADA DE SALUD El sistema de derivación se inicia en la **Dolencia o malestar del joven,** continúa con la **Evaluación de la Encargada de Enfermería,** posteriormente, **atención en Policlínico** y desde éste, la **Derivación a Especialista.**			
3.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio		X	
4. ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?		X	
5. ¿Cuántas notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?	0		
6. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año		0	
7. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo Existe un protocolo de derivación de Salud Mental preventivo (Se adjunta)			
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE			

ESTABLECIMIENTO

Existen recetas previas que el médico Psiquiatra tratante (Dr. Jorge Amarales) receta en caso de actos o reacciones violentas de algún(a) adolescente. O en su defecto se contacta telefónicamente al Médico y éste refiere que administrar.

DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO

Principalmente la entrevistada refiere cuadros de **Amigdalitis,** la cual es tratada en Policlínico para la administración de Antibióticos.

¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?	(Sí) X	(NO)	 5

Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad

Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE	Interventor Clínico			
TIPO DE REGISTRO (Fuente)	Protocolo Escrito			
Diagnóstico Psiquiátrico				
Diagnóstico Psicológico	X			
Diagnóstico Médico				
Diagnóstico Psicosocial				
Indicaciones	Gestionar hora psicquiátrica			

¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental? Si la respuesta es **sí** se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.	(Sí) X	(NO)	

¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna?

Si existen facilidades internas (teléfono, traslado de Encargada) y externas (Coordinación con las redes de salud). No obstante existirían las facilidades para el traslado de los (as) jóvenes, éstos no continuarían sus tratamientos una vez que ingresan a este sistema

¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?

Hospital de Día

¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?

Urgencia del Hospital Regional

¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente? Encargada de Enfermería	
¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones? Un porcentaje de los (as) jóvenes no asiste a las horas gestionadas.	
¿Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado? De la administración de Psicotrópicos la Encargada de Enfermería.	
¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos? Existe un Manual de Intervención en crisis en las Orientaciones Técnicas. Del mismo modo, el protocolo de llamado al médico tratante ante situaciones de crisis.	
¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resúmen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad? Se registran las atenciones en la Ficha individual que se lleva en Enfermería	
¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental? ¿Cuáles? No se realizan actividades. Sólo la Interventora Clínica, quien realiza intervención semanal en sistema CSC.	
¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología? Sólo la interventora Clínica. Toda pesquisa realizada al interior del sistema es de carácter descriptivo, profesional clínica filtra A QUÉ CORRESPONDE.	
¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?	3
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?	3
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?	3
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?	
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIÁGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO Policonsumo, Trastorno de Conducta, Trastorno del Ánimo, diagnosticados por Psiquiatra tratante, con tratamiento médico durante toda la estadía en el Centro	
SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS	

CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: Estrategias de los profesionales para atenciones inmediatas. Incorporación de nueva funcionaria paramédica para sistema de turno, todos los días de 08:00 a 20:00 hrs.
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: Jóvenes que no asisten a las citaciones. No tienen nuevos convenios para atenciones prioritarias. No se entregaron el Protocolo de derivación de casos a red pública y a la red privada de atención de salud. Registro de recetas y prescripciones médicas de fármacos. Listado de psicofármacos disponibles, cantidad en bodega y extendidos en los últimos seis meses. Protocolo de administración de psicofármacos, protocolos escrito de salud mental y física con redes asistenciales. Registro de adolescente que toman psicofármacos. Quién subministra los medicamentos.
RECOMENDACIONES: • Realizar un control Hepático debido a la administración permanente de medicamentos. • Realizar un convenio para gestionar y agilizar atención Primaria en Salud

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES

	Número
1- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	0
2.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	4
3.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	0
4.- Jóvenes no inscritos ni en enseñanza básica, ni enseñanza media	2

Describa, proyectos de reinserción educativa, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.

No existe proyecto de reinserción educativa, se trabaja con nivelación de estudio (CEIA)

Describa las características las actividades socioeducativas, se trata de talleres laborales, terapéuticos, actividades grupales o individuales, cuáles son los objetivos planteados por estas actividades, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.

Actualmente no se está realizando ningún taller socioeducativo.

Se pretende realizar un taller de soldadura para un joven con certificación Sence.

El último taller realizado fue en agosto de este año que fue “Alfabetización digital” donde hubo 3 jóvenes egresados.

Describa las actividades a cargo del centro, en relación al desarrollo de los objetivos de los PII de los jóvenes (refuerzo del vínculo familiar, tratamiento psicológico, etc.)
Atención psicosocial semanalmente, aunque esto no siempre se logra, pero cuando los jóvenes requieren de esta atención, ya sea de la clínica o por parte de el/la encargado/a de caso, esta se brinda.

No se realiza trabajo con el grupo familiar de los/as jóvenes.

SOLICITE LAS NORMAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA DIARIA (ART. 70 Reglamento LRPA) Y DESCRIBA DIFICULTADES Y LOGROS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

El horario nocturno es de 20:00 a 8:00. (aunque el horario de entrada muy raramente se cumple por los jóvenes debido a diversas variables)

Además en el día tienen que cumplir 8 horas de actividades, ya sea estas laborales, educativas o capacitaciones.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO

Generalmente se realiza un plan de intervención acorde a las necesidades de los jóvenes pero muy pocos adhieren a este plan de intervención.
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: En un 80% los/as jóvenes asisten al centro a cumplir con sus horas de estadía nocturna, esto a pesar de las dificultades que se presentan para llegar a CSC. Taller de alfabetización digital en agosto.
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: Poca adherencia de los/as jóvenes al plan de intervención. No se realizan talleres. No hay atención psicosocial permanente solo cuando se requiere. No hay programación de actividades socieducativas, solo es utilizada como hospedería. No se entregaron los Convenios y Plan Anual del Centro en relación a la oferta socioeducativa. Programas Talleres. Presupuesto detallado asignado a talleres.
RECOMENDACIONES: Que el Servicio nacional de Menores prevea lugares donde los jóvenes puedan estar durante el día, en especial con los jóvenes de Puerto Natales. Se requiere que SENAME Regional ejerza un mayor control en los Planes de Intervención, para que efectivamente se ejecuten, además de ser más específicos y acotados. Que SENAME sea quien asuma el rol de gestión de actividades de los jóvenes.

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X		
2.- Registro de horario de reparto de alimentos			EVALUACION 1 A 5
3.- Registro de menú semanal			

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

Se les entrega una cena a la hora de ingreso al sistema, y desayuno.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

Cuentan con un microondas que les permite calentar los alimentos.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

No hay registro de horario de entrega de alimentos.
La comida llega fría al sistema.
No se entregaron el Registro horario y Registro del menú de última semana.

RECOMENDACIONES:

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje			
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación			
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria			
4.- Derivaciones a tratamientos de rehabilitación			

OBSERVACIONES:

No se pudo obtener la información por cuanto a la hora de funcionamiento del sistema CRS no había profesionales a los cuales preguntar. Los número señalados en el informe previo difieren de la población actual del CRS.

DESCRIBA QUIÉN PROVEE ATENCIÓN RELACIONADA CON EL TRATAMIENTO DE LA ADICCIÓN Y EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS Y/O ALCOHOL

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES:

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Privacidad de entrevista con abogado			
2.- Libro de Registro de visitas de abogados			
3.- Buzones de reclamos y sugerencias (ART. 10 Regto LRPA)			
	NÚMERO		
4.- Jóvenes que no tienen contacto con su familia			
5.- Describa el sistema de organización del CSC para asegurar el contacto de los jóvenes con su familia, al menos una vez a la semana			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES: Este Factor no aplica para este sistema CSC			

INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS CIP-CRC Y CSC

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro: -
Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado (Sólo para Centros CIP-CRC)	

1) ¿Tiene cama?	~~Si~~	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	1	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	~~Si~~	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	~~Si~~	No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	~~Si~~	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	~~Si~~	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	~~Si~~	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	~~Si~~	No
9) ¿Participa en talleres?	~~Si~~	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	Pirograbado y pintura 3 veces a la semana	
11) ¿Va a la Escuela?	~~Si~~	No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	3 días x 1 hora	
13) ¿Practica deporte?	~~Si~~	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	4 veces x lozitron 15	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	~~Si~~	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	~~Si~~	No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	No, (Matriculan)	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	~~Si~~	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	~~Si~~	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	~~Si~~	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	8 desde 22:00 - 07:00	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	8 Km	

OBSERVACIONES:

INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS CIP-CRC Y CSC

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro: -
Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado (Sólo para Centros CIP-CRC)	

1) ¿Tiene cama?	~~Si~~	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	solo	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	~~Si~~	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	~~Si~~	No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	~~Si~~	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	~~No~~
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	~~Si~~	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	~~Si~~	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	~~No~~
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	no Hay talleres	
11) ¿Va a la Escuela?	~~Si~~	No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	L A V	
13) ¿Practica deporte?	~~Si~~	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	todos los días	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	~~No~~
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	~~No~~
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	no	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	~~Si~~	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	~~No~~
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	~~No~~
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	12	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	4 Horas	

OBSERVACIONES:
no Hay talleres

INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS
CIP-CRC Y CSC

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado (Sólo para Centros CIP-CRC)	

1) ¿Tiene cama?	~~Si~~	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	Solo	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	~~Si~~	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	~~Si~~	No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	~~Si~~	~~No~~
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	~~Si~~	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	~~Si~~	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	~~No~~
9) ¿Participa en talleres?	Si	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	NO AY TALLERES ~~Cuando A~~	
11) ¿Va a la Escuela?	~~Si~~	No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	5 veces	
13) ¿Practica deporte?	~~Si~~	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	2 o 3 veces A LA SEMANA (por los mias xq' no AY TALLER DE DEPORTE)	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	~~No~~
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	~~Si~~	No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	Si	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	~~No~~
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	~~No~~
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	~~No~~ Y menos los TERAPIA
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	~~De lesso~~ De 10:00 hr. A 7:30.	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	NO	

OBSERVACIONES: NO AY TALLERES, NO TE LLEBAN AL POLI CUANDO LO NESECITAMOS. Y NO NOS ATIENDEN. CUANDO LES CONBIENE.

INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS CIP-CRC Y CSC

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado (Sólo para Centros CIP-CRC)	

1) ¿Tiene cama?	X	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	SOLO	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	X	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	X
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	X	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	X
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	X	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	X	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	X
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	NO AI TALLERES	
11) ¿Va a la Escuela?	X	No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	NINGUNO	
13) ¿Practica deporte?	Si	X
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	NO AI	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	X
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	X	No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	Si	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	X
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	X
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	X	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	12h	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	LEJOS	

OBSERVACIONES:

NO AI TALLERES

Talleres - soldadura
- madera
- mosaico
- pintura / arte.

INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS CIP-CRC Y CSC

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado (Sólo para Centros CIP-CRC)	

1) ¿Tiene cama?	~~Si~~	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	INDIVIDUAL	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	~~Si~~	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	~~Si~~	No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	~~Si~~	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	~~No~~
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	~~Si~~	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	~~Si~~	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	~~No~~
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	10 veces	
11) ¿Va a la Escuela?	~~Si~~	No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	Toda la semana.	
13) ¿Practica deporte?	~~Si~~	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	3 a 4 veces x semana	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	~~No~~
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	~~No~~
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	Relator es	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	~~No~~
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	~~No~~
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	~~No~~
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	12 hrs	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	12 KMS	

OBSERVACIONES: En este momento los internos del centro son bastantes poco respecto al medio libre!

INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS
CIP-CRC Y CSC

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado (Sólo para Centros CIP-CRC)	

1) ¿Tiene cama?	X Si	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	solo	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	X Si	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	X Si	No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	X Si	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	X No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	X Si	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	X Si	No
9) ¿Participa en talleres?	X Si	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?		
11) ¿Va a la Escuela?	X Si	No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?		
13) ¿Practica deporte?	X Si	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?		
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	X No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	X No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	Si	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	X Si	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	X Si	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	X No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	8 horas	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?		

OBSERVACIONES:

no hay talleres

INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS CIP-CRC Y CSC

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado (Sólo para Centros CIP-CRC)	Condenada.

1) ¿Tiene cama?	~~Si~~	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	Con ninguna.	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	~~Si~~	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	~~Si~~	No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	~~Si~~	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	~~Si~~	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	~~Si~~	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	~~Si~~	No
9) ¿Participa en talleres?	~~Si~~	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	los días sabado a inocap.	
11) ¿Va a la Escuela?	~~Si~~	No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	Lunes a viernes.	
13) ¿Practica deporte?	Si	~~No~~
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?		
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	~~Si~~	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	~~Si~~	No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	mas o menos.	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	~~Si~~	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	~~No~~
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	~~No~~
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	9 horas y medias.	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?		

(*)

OBSERVACIONES:
Que si pudieran colocar calefaccion en el baño del CRC damas

Se.

INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS CIP-CRC Y CSC

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado (Sólo para Centros CIP-CRC)	

1) ¿Tiene cama?	Si	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	1	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?		
11) ¿Va a la Escuela?	Si	No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	no	
13) ¿Practica deporte?	Si	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?		
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	Si	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	10	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?		

OBSERVACIONES:

INFORME DE VISITAS A SECCIONES JUVENILES

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
-Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal de Gendarmería de Chile.

1) ¿Tiene cama?	~~Si~~	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	Con nadie	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	~~Si~~	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	~~Si~~	No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si	~~No~~
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	~~Si~~	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	~~Si~~	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	~~Si~~	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	~~No~~
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?		
11) ¿Va a la Escuela?	Si	~~No~~
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?		
13) ¿Practica deporte?	~~Si~~	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	dos días	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	~~Si~~	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	~~Si~~	No
17) ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor?	dos días	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	~~Si~~	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	~~Si~~	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	~~Si~~	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	15 Horas	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?		

OBSERVACIONES:

INFORME DE VISITAS A SECCIONES JUVENILES

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
-Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal de Gendarmería de Chile.

1) ¿Tiene cama?	~~Si~~	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	2	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	~~Si~~	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	~~Si~~	No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	~~Si~~	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	~~Si~~	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	~~Si~~	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	~~Si~~	No
9) ¿Participa en talleres?	~~Si~~	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	3 veces	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	~~No~~
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?		
13) ¿Practica deporte?	~~Si~~	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	2 veces	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	~~No~~
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	~~Si~~	No
17) ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor?	cada 15 días	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	~~Si~~	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	~~Si~~	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	~~Si~~	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	15 horas	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?		

OBSERVACIONES:

INFORME DE VISITAS A SECCIONES JUVENILES

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
-Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal de Gendarmería de Chile.

1) ¿Tiene cama?	~~Si~~	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	Ninguna	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	~~Si~~	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	~~Si~~	No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	~~Si~~	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	~~Si~~	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	~~Si~~	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	~~Si~~	No
9) ¿Participa en talleres?	~~Si~~	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	3	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	~~No~~
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	—	
13) ¿Practica deporte?	~~Si~~	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	2	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	~~No~~
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	~~Si~~	No
17) ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor?	1 Al Mes	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	~~Si~~	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	~~Si~~	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	~~Si~~	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	12	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?		

OBSERVACIONES: Por el tema de mi traslado a esta institución perdí atenciones dentales q tenía en el otro centro ~~ya q~~ aca no se trata esta area

INFORME DE VISITAS A SECCIONES JUVENILES

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
-Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal de Gendarmería de Chile.

1) ¿Tiene cama?	Si	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	2	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	todavia no empieza.	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	5	
13) ¿Practica deporte?	Si	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	2	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No
17) ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor?	1 vez al mes	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	11:30	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	Poblacion Las Naciones	

OBSERVACIONES:
1 Hora más de deporte a la Semana.

Secretaría Regional Ministerial de Justicia
Magallanes y Antártica Chilena

ACTIVIDAD: Visita en Terreno CIP CRC FECHA: 08 de noviembre de 2011

N°	NOMBRE COMPLETO	TELEFONO	MAIL	INSTITUCION	FIRMA
1	Eric Edwart Oyarzún	240475	emolinet.menor@conmupa.cl	Conmupa	
2	Ronald Klene	226790	seremi12@minjusticia.cl	Seremi Justicia	
3	Pedro Hernández Valenzuela	613474	phernandez@fundacionesperanza.cl	F. Esperanza	
4	Paula García M.	210880	pgarciam@dpp.cl	Defensoría Penal	
5	Auer Restilla Bugede	206005	emispad@gmail.com	Poder Judicial	
6	Ignacio De Ferari	(2)4228800	:deferari@unicef.org	Unicef	
7	Pablo Castro Nuz	82178206	PCASTRO@dpp.cl	Defensoría	
8	Tatiana Naduam Díaz	226790	Tnaduam@minjusticia.cl	seremia de justicia	

Secretaría Regional Ministerial de Justicia
Magallanes y Antártica Chilena

ACTIVIDAD: Reunión de Evaluación CIP CRC CSC FECHA: 09 de noviembre de 2011

N°	NOMBRE COMPLETO	TELEFONO	MAIL	INSTITUCION	FIRMA
1	Eric Molinet Ojarzún	240475	emolinet.amenor@carmupa.cl	Carmupa	
2	Pedro Hernández Valenzuela	613474	phernandez@fundacionesperanza.cl	F. Esperanza	
3	Paula García M	220880	pgarciam@dpp.cl	Paula García	Defensoría
4	MARY GLEYSSI GUTIERREZ R	748814	MAGUTIERREZ@MINPUBLICO.CL	FISCALIA REGIONAL	
5	Ignacio de Ferari	9-9451973	ideferari@unicef.org	unicef	
6	Aner Rodille B				
7	Ronald Klene	226790	seremi12@minjusticia.cl	Justicia	
8	Tatiana Nadvam Díaz	226790	Tnadvam@minjusticia.cl	seremia justicia	

Secretaría Regional Ministerial de Justicia
Magallanes y Antártica Chilena

ACTIVIDAD: Visita en Terreno CSC FECHA: 08 de noviembre de 2011

N°	NOMBRE COMPLETO	TELEFONO	MAIL	INSTITUCION	FIRMA
1	Aner Padilla B.				
2	Eric Molinet Ojarzún	240475		Corm pa	
3	Ignacio De Ferari			Unicef	
4	Paula Garcés M)	220880		Defensoría	
5	Pedro Hernández Valenzuela				
6	Pablo Cesar Castro Nova	2267206	PCASTRO@	defensoría	
7	Tatiana Naduam Díaz	226790	Tnaduam@minjusticia.cl	seremi justicia	

Secretaría Regional Ministerial de Justicia
Magallanes y Antártica Chilena

ACTIVIDAD: Reunión de Evaluación CIP CRC CSC FECHA: 09 de noviembre de 2011

N°	NOMBRE COMPLETO	TELEFONO	MAIL	INSTITUCION	FIRMA
1	Eric Molinet Ojarzún	240475	emolinet.amenor@carmupa.cl	Carmupa	
2	Pedro Hernández Valenzuela	613474	phernandez@fundacionesperanza.cl	F. Esperanza	
3	Paula García M	220880	pgarciam@dpp.cl	Paula García	Defensoría
4	MARY GLEYSSI GUTIERREZ R	748814	MAGUTIERREZ@MINPUBLICO.CL	FISCALIA REGIONAL	
5	Ignacio de Ferari	9-9451973	ideferari@unicef.org	unicef	
6	Aner Radille B				
7	Ronald Klene	226790	seremi12@minjusticia.cl	Justicia	
8	Tatiana Naduam Díaz	226790	Tnaduam@minjusticia.cl	seremia justicia	

Secretaría Regional Ministerial de Justicia
Magallanes y Antártica Chilena

ACTIVIDAD: Visita en Terreno Sección Juvenil FECHA: 09 de noviembre de 2011

N°	NOMBRE COMPLETO	TELEFONO	MAIL	INSTITUCION	FIRMA
1	Pablo Castro Nuz	9248206	PCASTRO@dpp.cl	defensoría	
2	Eric Molinet O.	240475	emolinet.amenaza@conmupa.cl	Conmupa	
3	Pedro Hernández Valenzuela	613474	phernandez@fundacionpuerto.cl	F. Esperanza	
4	Juan Rapelle B.				
5	Ignacio de Ferari Dial	4228800	ideferari@unicef.org	unicef	
6	MARY GEYESI GUTIERREZ R.	748814	mgutierrez@minjusticia.cl	Fiscalía Regional	
7	Paula García M.	220980	pgarciam@dpp.cl	defensoría	
8	Tatiana Naduam Díaz	226790	Tnaduam@minjusticia.cl	seremia Justicia	

Ministerio de Justicia
Gobierno de Chile

Secretaría Regional Ministerial de Justicia
Magallanes y Antártica Chilena

ACTIVIDAD: Reunión de Evaluación Sección Juvenil FECHA: 10 de junio de 2011

N°	NOMBRE COMPLETO	TELEFONO	MAIL	INSTITUCION	FIRMA
1	Pedro Hernández Valenzuela	613474	phernandez@fundacionesperanza.cl	F. Esperanza	
2	Paula García Rodrigo	220880	pgarciam@dpp.cl	Defensoría	
3	MARY GEYSI GUTIERREZ R.	748814	magutierrez@minpublico.cl	Fiscalía Regional	
4	Omer Rodille B.				
5	Ignacio De Ferari	4228800	ideferari@unicef.org	UNICEF	
6	ERIC MOLINET O.	240475	emolinet.amenor@conmupa.cl	Conmupa	
7	Ronald Klesse	226790	rklesse@minjusticia.cl	MinJusticia	
8	PABLO CASTRO RUZ	92178206	PCASTRO@dpp.cl	Defensoría	

Secretaría Regional Ministerial de Justicia
Magallanes y Antártica Chilena

ACTIVIDAD: Reunión de Evaluación Sección Juvenil FECHA: 10 de junio de 2011

N°	NOMBRE COMPLETO	TELEFONO	MAIL	INSTITUCION	FIRMA
9	Tatiana Naduam Díaz	226790	Tnaduam@minjusticia.cl	Seremia de Justicia	